Sr.
Henrry Robalino González Ordoñez
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LEONAEXPRESS S.A
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

SALINAS SIGCHO SALOMON NEPTALI, Con cédula de ciudadanía Nro. **1104353535,** y por otra parte el señor **ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO** cédula de ciudadanía Nro.**1150591681** Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes. -

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañía **"LEONAEXPRES" S.A**, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. Jorge Barraqueta Guzmán, Notario Sexto del Cantón Loja, aprobada por Resolución número 03-C-DIC. 0005, dictada por el Señor intendente de Compañías de Cuenca e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Saraguro bajo el número 1, de la fecha diecisiete de enero del dos mil tres.

II.- Cesión y Transferencia. -

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **SALINAS SIGCHO SALOMON NEPTALI,** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente **ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO** la propiedad de diecisiete acciones, de 20 que posee en la Compañía **LEONAEXPRES" S.A,** mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
SALINAS SIGCHO SALOMON NEPTALI	ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO	20	$ 1.00	Nacional
CC. 1104353535	CC. 1150591681			

En consecuencia, se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 20 acciones de un dólar, dando un total de veinte dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación. -

Por su parte el señor **ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO O** acepta la transferencia hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, A los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)
Salinas Sigcho Salomon Neptali
CC1104353535
CEDENTE

f) _____
Espinoza Armijos Nixon Rodrigo
CC. 1150591681
CESIONARIO

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

HENRRY ROBALINO GONZÁLEZ ORDOÑEZ ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 1105221285 en mi calidad de Gerente General de la Compañía **"LEONAEXPRES" S.A** a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
SALINAS SIGCHO SALOMON NEPTALI	ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO	20	$ 1.00	Nacional
CC.1104353535	C.C. 1150591681			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veinte y cinco de abril del dos mil diecinueve.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente. –

f) ----------

TRANS "LEONAEXPRESS" S.A. GERENCIA URDANETA - LOJA

Henrry Robalino González Ordoñez

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LEONAEXPRESS S.A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
110435353-5
CIUDADANIA
SALINAS SIGCHO
SALOMON NEPTALI
LOJA
SARAGURO
SAN ANTONIO DE CUMBE
1992-12-01
ECUATORIANA
M
SOLTERO

BASICA
AGRICULTOR
V3333V3222
SALINAS CRISTOBAL NEPTALI
SIGCHO MARIA LUCILA
CUENCA
2015-05-18
2025-05-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0001 M
0001 - 083
1104353535
SALINAS SIGCHO SALOMON NEPTALI
AZUAY
GUALACEO
GUALACEO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 115059168-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
URDANETA (PAQUISHAPA)

FECHA DE NACIMIENTO 1998-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ARMIJOS ALCIVAR RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMIJOS GONZALEZ MELVA DUDELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0001 M

0001 - 018

1150591681

ESPINOZA ARMIJOS NIXON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: SARAGURO

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE CUMBE

ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV